Año XV. Domingo 13 de Setiembre de 1885 Núm. 2678

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . *Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 12. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 4 *ms.* 53 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m|m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
23	32	26'5	761'0	80	Variable	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 12.—Temperatura—á las ocho de la mañana 17 sobre 0; á las doce 26 sobre 0; á las siete de la tarde 23 sobre 0.

El barómetro señaló 760 m.

EL EMBROLLO NACIONAL.

Won Cánovas del Castillo, trata de alemanizarnos á toda costa. Cada dia que transcurre, va haciéndose alguna luz sobre el resultado del carolineo pirático que han llevado á cabo, ó cuando menos *han intentado llevar á cabo* los hombres del *Bok ale pale ale*.

¿Vén claro nuestros lectores en todo ese enredo de telégramas, memorandums y notas diplomáticas que se cruzan entre los responsables de los dos paises? ¿Han observado como por el gobierno despótico que nos oprime, parece como se ponen todos los cinco sentidos para humillarse ante Alemania y reprimir el sentimiento nacional?

Esperemos á que se desarrollen los sucesos, pero tengamos ya la seguridad de que en el fondo del actual embrollo, late oculta alguna gran indignidad.

La prensa de todos matices ha principiado por dar la voz de alerta, y á esta palabra se ha escapado de plumas muy autorizadas, que no ven claro ó comienzan á ver demasiado en el conflicto internacional que hoy tiene soliviantada la fibra mas sensible de los buenos españoles.

Tal vez por efecto de las circunstancias, quizá porque no se esperaba una explosion de sentimiento pátrio como la que ha tenido lugar, las águilas prusianas no llegarán con su vuelo al punto acordado de antemano; pero todo lo malo puede esperarse de esta odiada dominacion conservadora, de estos tipos políticos que son capaces de oscurecer por un ponche de cerveza la dignidad de la pátria.

Estamos mal en el interior, y pésimamente en el exterior. La situacion actual no puede prolongarse sin que la tormenta estalle muy luego y pueda arrastrar en pos de sí lo que, hasta hoy, ha sido considerado como el emblema de la pátria.

No queda ya mas que un remedio, y, por lo visto, hay empeño decidido en apartarse de la única tabla de salvacion que hoy flota sobre el embravecido mar de la política española.

Solo el partido liberal-monárquico que acaudilla el ilustre estadista don Práxedes Mateo Sagasta, seguido de su brillante pléyade de hombres eminentes, solo ese puede abrir nuevos horizontes y disipar, con general aplauso, la tempestad que intenta cernerse sobre las mas elevadas alturas de la sociedad en que vivimos.

Urge adoptar una política digna y levantada, eminentemente liberal y expansiva, y desandar lo andado en el camino de la reaccion y del despotismo.

En todas partes, en la ciudad y en la villa, en la aldea y en la choza no se oye mas que un grito general de descontento contra los hombres que se hallan al frente de la cosa pública, que, sin prestigio alguno en la opinion, sin inspirar mas que ódio y aversion á todas las clases, maldecidos de un pueblo entero, continúan, no obstante, agarrados á sus carteras considerándose irreemplazables.

Y cuando así se contesta al sentimiento unánime del país expresado de mil maneras y en distintos tonos, ha llegado la hora de que el poder moderador, interviniendo con arreglo á la Constitucion en los asuntos públicos, encauze la política nacional por los derroteros que mejor conduzcan al sosiego y al engrandecimiento moral de la pátria.

Y, al expresarnos en este sentido, sabe Dios que no inspira nuestra pluma el deseo de mando.

Soldados leales y disciplinados del señor Sagasta, conocedores de sus grandes dotes y poco comunes cualidades, deseamos, ¡á que negarlo! verle presidiendo un Ministerio liberal que sepa conducir la nave del Estado á puerto seguro, labrando, en cuanto humanamente sea posible, la suerte y la ventura de esta nacion desgraciada, digna, bajo todos conceptos, de mejor suerte: nuestra aspiracion empero, es tan solo motivada por la amarga pena que nos causan los continuados conflictos internacionales, á que diariamente nos provocan la vanidad y la soberbia del señor Cánovas, de ese plebeyo endiosado que parece cifra toda su política en servir de palafranero de la casa imperial de Alemania.

Decadencia tanta, la que hoy se estila en las altas esferas oficiales, no lo habian presenciado nunca los hijos de esta tierra que, entre las páginas de su historia, las cuenta tan brillantes como las de Gerona, Zaragoza, Bailen, Trafalgar, el Dos de Mayo, el Calláo y tantas otras.

Siga, siga el señor Cánovas del Castillo tratándonos á todos como á ilotas; siga en su campaña de represion y de despotismo. No dominará por eso la altivéz innata de este gran pueblo; no logrará atarnos á su carro triunfal como esclavos abyectos.

Hasta donde podamos, hasta allá donde alcanzan nuestras fuerzas, cumpliremos con los deberes que nos impone nuestra filiacion en el partido liberal-monárquico. Cuando nuestro aliento se acabe, cuando entre la reaccion y la libertad debamos obtar por una ú otra, siguiendo siempre el ejemplo de nuestro ilustre Jefe, caerémos tambien del lado de la libertad.—*T.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 10 de Setiembre de 1885.

Carta independiente.

Sr. Director de LA LUCHA.

Segun noticias de carácter oficioso, el conflicto hispano-aleman ha entrado en un período de negociaciones por el que desaparece en un todo la posibilidad de una guerra entre España y el Imperio Aleman. Como ya decia á V., en los Centros oficiales se niegan á dar noticias respecto á esta cuestion, lo cual hace que en ciertos círculos políticos aumenten las sensaciones y de las que no considero prudente hacerme aqui eco de ella, tanto por la gravedad de las unas, como por la falta de prueba en todas. De Filipinas se dá como seguro que aun no se han recibido noticias acerca de la cañonera alemana *Iltis*, mientras que no falta quien asegura que dicho buque zarpó de Manila el siete del corriente con rumbo á Singapore. Otro rumor circulaba anoche, que por mas que algunos periódicos de la mañana lo hacen constar, yo no le hallo fácil ni posible explicacion y el que desde luego se presenta en completa contradiccion con la anterior noticia.

La sesion celebrada ayer en el Ayuntamiento fué bastante borrascosa. Despues de un enérgico discurso del señor Sagasta en el que terminaba diciendo que el pueblo de Madrid tiene á los concejales y los tendrá á su lado para sostener sus derechos, ya que no les es posible por ahora velar por sus intereses y, despues de una tan cortés como prudente contestacion por parte del presidente señor Bosch, se retiraron los catorce concejales elegidos por el pueblo en medio del aplauso del numeroso público que habia asistido á la sesion. Que el señor Ministro de Hacienda Don Fernando Gos-Gayon es á juicio de las oposiciones, la causa origen de todo lo ocurrido, no creo necesario hacerlo constar. Los conflictos se suceden de una manera tan múltiple, que no se pasa dia sin que la prensa pueda dar cuenta de algo mas ó menos grave pero siempre desagrable.

Es objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado anoche por el señor Moret llegado ayer á Madrid en el expreso del Norte, en el círculo de la calle de Alcalá donde fué á saludar á sus amigos.

Con motivo de haber ocurrido ayer en Carabanchel de Abajo veinte invasiones de cólera, la opinion pública se alarmó en parte. Hoy ha debido salir el Gobernador civil acompañado del persoual competente á fin extinguir el foco colérico.

En provincias continua acentuándose el período de decrecimiento.

En Madrid, segun los partes oficiales, ocurrieron ayer 8 invasiones y de ellos murieron 6. De atacados en dias anteriores no falleció ninguno.—R.

Puigcerdá 9 Setiembre 1885.

Amigo Director: aquí continua la salud siendo perfecta en toda la extension de la palabra de manera, que toda la colonia veraniega disfruta de este saludable clima sin temor á los microbios, mayormente cuando la temperatura ha bajado de tal modo que ni las mantas de entretiempo sirven ya para dar calor en la cama.

Despues de la manifestacion antigermánica de que le tengo hablado, lo mas nuevo que ha ocurrido desde aquel dia, es el acuerdo adoptado por nuestro Ayuntamiento en su sesion del 29 del pasado Agosto, y consiste en establecery celebrar cuatro férias anuales de ganados, frutos y mercancias, cuyas férias tendrán lugar en los dias 8 y 9 de Octubre; 2 y 3 y 24 y 25 de Noviembre, y la cuarta los dos primeros dias de cuaresma; ya vé V. si el acuerdo es importante y si con él estan de enhorabuena los intereses de este pais cuya riqueza pecuaria es grande y conocida. Como preludio de las férias, estos dias se verificará un concurso de ganados que promete estar concurrido á juzgar por el interés con que lo han tomado los ganaderos y propietarios, todo debido á la iniciativa y jamás desmentida actividad de nuestro comun y esclarecido Diputado señor Maciá y Bonaplata, que es quien, desde hace cerca de dos años, viene hablando é influyendo en favor de las mencionadas férias, hasta que, ayudado por buenos hijos del pais, ha conseguido sea ya un hecho oficial su celebracion.

Ayer deben haber comenzado las maniobras que está dispuesto que ejecutan el 16.° cuerpo del ejército francés y defensa de la cercana fortaleza de Mont-Louis, cuya funcion militar terminará el 13

Ayer se celebró en esta villa, con la pompa acostumbrada, la fiesta que anualmente dedica á su patrona la Vírgen de la Sacristía, cuya procesion ha estado sumamente concurridísima, siendo el pendonista el Diputado don Félix Maciá y Bonaplata y acompañándole como cordonistas los dignísimos señores Juez de 1.ª instancia del partido y Comandante militar de la plaza.

Voy á terminar teniendo en cuenta lo que tiene V. encomendado á cuantos tenemos el gusto de participar á los lectores de su leido periódico lo que ocurre en las diversas comarcas de la provincia, diciéndole, como prueba de los sentimientos caritativos que inspiran los actos de mis convecinos, que los que forman la sociedad *Casino Ceretano*, juntamente con los hijos de Barcelona que aquí están pasando el tiempo de los calores y peligros, han llevado á cabo una cuestacion, que por cierto ha dado excelentes resultados, para aumentar los fondos que posee la Junta de Auxilios de Barcelona y con los cuales socorre tantas necesidades y enjuga tantas lágrimas.

Y basta por hoy: cúidese mucho ya que veo que en esa tambien de vez en cuando asoma su fea cara el dichoso cólera; y hasta otra se despide suyo siempre afftmo. amigo.

El Corresponsal.

Palafrugell 10 Setiembre 1885.

Muy señor mio: bien sé que ningun resultado han de conseguir las acerbas censuras que voy á consignar contra la gente que nos desgobierna, pero, conviene á los intereses é incumbe dar á los moldes las barrabasadas y ruindades del caciquismo á fin de que sean conocidas las arbitrariedades de que es víctima el país en estos malhadados tiempos de tanto polaco canovoide. Lo que sucede acá, además de inverosímil é irritante, es insoportable.

Es el asunto ruidoso de nuestro Cementerio.

El ex-párroco de Tortellá, que no es capaz de comprender la alta mision que tiene encomendada, apoyado por todos los carlistas y aprovechando la influencia de que disponen esta gente, ha conseguido el apoyo de Camps y Vehí, hasta el punto de alcanzar se diese por extinguido el derecho del Ayuntamiento á construir el cementerio, autorizándole á él para que lo construya.

El proyecto del Ayuntamiento que meses hacia estaba firme por haberlo aprobado el gobernador ya que el mismo Torrecilla, volviendo sobre su acuerdo lo anulaba.

Ni Ayuntamiento, ni Junta de Sanidad, ni arquitecto provincial, ni nadie enteramente intervino en el espediente.

El recurso de alzada interpuesto por la Corporacion, habia de obtener el resultado que se consigue en estos tiempos; y sin informe del Consejo de Estado, sin publicarse en la *Gaceta*, callandito, ha sido comunicada al Ayuntamiento, en tales afirmaciones fundada, que motivó el que la Corporacion municipal acordase acudir solicitando la revision de la misma, y aun acudir á lo contencioso-administrativo, si aquel recurso era deficiente. Y como quiera que el Párroco dias hace viene construyendo su cementerio sin que el Ayuntamiento aprobase unos planos inadmisibles á todas luces; como no es posible establecerlo en el punto que pretende, aparte todo porque no dista mas que cuarenta metros de la carretera de Palamós á Puente Mayor, cuando una real órden de 19 Mayo de 1882 previene que tales recintos no pueden emplazarse á menos de *quinientos metros de todo camino real*; comprendiendo que la representacion legal del Municipio no habia de cejar hasta conseguir se restableciese el imperio de la ley hallado groseramente, gracias al favor de los que influyen en nuestra política, resolvieron por fin dar al traste con un Ayuntamiento que tantos disgustos y desazones les ocasionó por su indomable energía y rara virilidad.

Y dicho se está que acordado esto por los hombres de ley, propiedad, respeto y demás campanillas, con el visto bueno de Vehí y de Camps, nuestros representantes han de desaparecer para ser sustituidos por hechuras de los que pretenden llegar al fin que apetecen sin reparar en los medios para conseguirlo.

De ahí la venida á esta del Sr. Roldan.

Humilde este con los poderosos, despótico con los humildes, fantaseador con los ignorantes, este empleado, con la *delegacion* del Gobernador para practicar una visita en el archivo y Secretaría de este Municipio, se atribuye la representacion de su superior, habla y escupe fuerte, ordena al Alcalde y alguacil lleven constantemente la vara, y lo que es más, consigue que el primero parezca un ayudante á sus órdenes, transmitiendo las que tiene á bien dictarle el bueno de D. Félix, con el conqué de no olvidar nunca la vara.

Porque, es el caso, que llega el martes por la noche, se avista con quienes debe entenderse, se traslada á la Secretaría á las once de la mañana del siguiente dia, manda el Alcalde recado de atencion á algunos concejales para que acudan á la Alcaldía, y unos por ocupacion, otros ausencia, otros por entender que ninguna atencion merece una autoridad que tan rematadamente mal gobierna y tantas torpezas ha cometido para fastidiar á los demás concejales, es lo cierto que de trece regidores solo uno acudió allí, motivando se estendieran papeletas de *invitacion* para que los concejales acudiesen á la Secretaría, papeletas que se entregaban, para ser repartidas, á las cuatro menos cuarto, para que asistiesen á la *invitacion* á las cuatro en punto. Y como esto no era posible, á las *diez de la noche* se repartian otras al fin indicado, para las nueve de la mañana del siguiente dia.

Y á la hora indicada, los trece concejales estaban en las Casas Consistoriales, y entraban en el salon de sesiones, y se sentaron á su lado el intransigente cura de esta con otro sujeto; un regidor observa que aquellos caballeros no tenian derecho á estar en aquel sitio, y alcalde y Delegado á la par, escusaban ser aquello una reunion, no teniendo carácter alguno de sesion, cosa incomprensible en cuya virtud se creyeron dispensados nuestros representantes de quedarse allí, por lo cual se levantaron y ausentaron incontinenti.

Y cátate á Periquillo hecho fraile, y á Roldan discurriendo espedientes para salirse del paso; pero como su talento no le dá para tanto, tuvo el mal acuerdo de mandar un oficio á dos tenientes y un concejal para que al recibirlos acudiesen allí, oficio plagado de inconveniencias y falsedades, y que motivó acudiesen los concejales con un notario á levantar acta y severa protesta.

Y á todo esto, Roldan dictando á *su secretario* y escribe que se escribe, estampando diligencias y cuanto se le antoja, para formar espediente al Ayuntamiento y venir á declarar haber incurrido en desobediencia grave.

Para esta campaña se halla formado un centro directivo, cuyo jefe principal es mosen Pedro Pannon, conocido entre nosotros por el *capellá-Frare*.

Mis lectores no pueden comprender que tipo es este.

Dueño de una regular propiedad, de un carácter indomable, violento, agresivo, no tiene rey que le ahorque ni papa que le escomulgue. Sus polémicas y rebeldías con el Obispo le han acarreado varias censuras, estando años hace en situacion de reemplazo.

Su ódio á los liberales es á muerte y se le saltan los ojos de ira cuando del Ayuntamiento se trata, debido á que entiende que el impuesto sobre bailes ha conseguido que el salon que él pasee para tales, se encuentre en desprestigio. Porqué nuestro mosen Pedrono entiende que el demonio se meta entre estas diversiones y avaro del dinero lo acepta de donde viene.

Aquí se le considera más própio para cabecilla carlista que para ministro del Señor.

Calculen mis lectores como andará la cosa con tales directores y, como estaremos, despues de tres dias que D. Félix anda buscando tres pies al gato, creándose una situacion difícil en la localidad, gérmen de futuras tempestades tal vez, debido todo ello, á los que no viéndose amparados por estas mismas leyes conservadoras que nos imponen, abusan de su influencia y poderio para sacar triunfantes los caprichos de su despótica voluntad.

Concluyo ésta por demas estensa carta, consignando que este proceder ha indignado en máximo grado á la poblacion sensata y liberal; que nuestros concejales estan muy decididos á proceder con energía dentro los medios que les dan las leyes, acudiendo tal vez contra quienes menos opinan, y que á la hora en que escribo no está todavía resuelto el conflicto.

Pequeño bosquejo de cuanto ocurre, la presente, no será estraño vuelva á ocuparme de un escándalo que seguramente ha de tener mas resonancia de lo que generalmente sucede.

Pascual.

Ripoll 11 Setiembre de 1885.

Muy señor mio y correligionario: no extrañe V. el mutismo en que he estado encerrado estos dias de prueba para mi villa idolatrada. El cólera morbo-asiático se habia cebado en nosotros, y el deber de los buenos patrícios les llevaba á pelear en favor del necesitado y cara á cara del terrible mal que aquí ha hecho y sigue haciendo—aunque no con tanta fuerza ya—verdaderos extragos. Ripoll ha sido de las poblaciones que mas ha sufrido en mortandad; lo que ha hecho es luchar desesperadamente sin exhalar quejas de esas que alarman á los ajenos y nada bueno reportan á los pacientes.

Ripoll, repito, ha sufrido y sufre mucho; pero hay que tener en cuenta que otra hubiera sido su suerte si no se hubiese encontrado el cólera con un Alcalde como D. Antonio María Ginestá, el cual, despues de una campaña bravísima, hace cinco dias se encuentra atacado de la dolencia si bien ya fuera de peligro. ¡Que Alcalde, amigo *Director*! De noche, de dia, de madrugada, á toda hora y por todas partes se le encontraba y se le veia tomando disposiciones enérgicas siempre, pero provechosas, y que el vecindario por regla general ha cumplido y cumple con agrado, sufriendo las consecuencias los contraventores fueran ó no amigos ó adversarios políticos suyos, pues el señor Ginestá, desde que se presentó el huésped, solo ha sido un padre para todos, ejerciendo de verdadera autoridad cuando el caso ha llegado. Para él no ha habido ni hay nada oculto que á la higiene se refiera: la limpieza mas esquisita es el primer cuidado del vecindario porque el Alcalde jira visitas y, al que se descuida, le sienta la mano. Los sitios destinados á lavadero en el Ter, ni uno se vé ocupado y todos se han trasladado al Fressér: en los mercados no se ven mas que sustancias alimenticias que no prohibe la ciencia, y no se ve una hoja de verdura ni por un ojo de la cara: las tiendas no contienen artículo alguno de dudosa digestion; las tabernas, cafés y demas establecimientos viven bajo la esquisita inspeccion de nuestra autoridad local; la carne sufre detenidos experimentos para que sea pura y buena; por las noches, ciento veinticuatro hogueras de azufre purifican la atmósfera; durante el dia se desinfectan los puntos sospechosos; la Alcaldía reparte grandes cantidades de desinfectantes al vecindario; las mesas de gallina puestas por el Alcalde, reparten al menudeo la carne de dichas aves a precios ínfimos y en cantidades hasta de dos cuartos: los carniceros que subieron los precios de la ternera y buey, han tenido que bajarla por que el Alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento, ha puesto mesas municipales en competencia con los cortantes para beneficiar á la clase pobre: el hospital está surtido de todo; en una palabra, el señor Ginestá acude á todo, lo atiende todo, suministra medicamentos gratis á los necesitados y es un verdadero padre de este pueblo que lo aclama y lo bendice por su comportamiento heróico.

Por esto no tiene nada de extraño que desde que cayó enfermo, su casa haya sido un verdadero jubileo. tal es el interés del pueblo por su Alcalde. Ayer abandonó el lecho ya; desde el sillon en donde descansa, se entera de las necesidades de la villa; y creo tiene empeño en salir mañana á jirar algunas visitas aunque sea apoyándose en los brazos de sus amigos. ¡Ojalá que en todas partes existieran autoridades como la nuestra!

El señor Ginestá merece un premio por su caridad y sus servicios; el pueblo de Ripoll ya le ha concedido el de su gratitud eterna; pero no basta esto en mi concepto cuando tantos hay que, sin hacer nada, ostentan en el pecho insignias que no ganaron ni en buena ni mediana lid.

Como la epidemia decrece desde hace algunos dias, ofrezco á usted ser mas frecuente con mis misivas que puede cortar á su antojo y corregir á su criterio, pues ya sabe V. que no tiene mas pretensiones que complacerle su afectísimo y buen amigo.

El Corresponsal.

JUZGADO MUNICIPAL DE GARRIGOLAS.

Nos hemos ocupado distintas veces de esa poblacion, condenada, á lo que parece, á vivir en una eterna lucha. En la renovacion bienal de Ayuntamientos y Jueces municipales, fueron vencidos los que hasta ahora habian monopolizado la administracion del pueblo: el voto de los electores derribó del municipio á la fraccion conservadora, y el Presidente de la Audiencia del Territorio ha puesto el baston de Juez en manos de un modesto amigo nuestro, seguramente en la esperanza, que no saldrá defraudada, de que, poniendo término á un desgraciado período de lucha y represalias, sabrá inspirarse en el desempeño de su cargo, en nobles y levantados sentimientos en que esten hermanados, su mision de paz con el cumplimiento de la ley.

El triunfo del partido liberal en Garrigolas ha sido completo; se ha apelado empero por los vencidos á cuantos medios les ha sujerido su travieso, aunque poco afortunado ingénio, para cambiar su derrota en victoria y dilatar los frutos de la alcanzada por nuestros amigos.

Una falsedad, *real ó supuesta*, pero cuya existencia afirma de un modo absoluto la órden del Gobierno Civil de 27 de Junio, ha dado lugar á la formacion de un espediente y á que, acabada ya su representacion, continuen en el Ayuntamiento, administrando sin poderes para ello, los que el voto popular despojó de los cargos concejiles, usurpando así un puesto que legalmente corresponde á nuestros amigos.

El espediente se halla en tramitacion y no aventuramos un juicio sobre su resultado definitivo, teniendo entera confianza en el tribunal que ha de pronunciar el fallo; pero no queremos terminar esta parte sin llamar la atencion del señor Gobernador civil sobre la conveniencia de que sea un Delegado suyo, cuanto mas repre-

sentacion tenga mejor, y no un Alcalde sin voluntad, dócil á sugestiones interesadas y que tales muestras ha dado, ó le han hecho dar de resistencia á abandonar el mando, el encargado de dirigir la tramitacion de un espediente que ha de ser la base sobre que funde su fallo la Comision provincial.

Si resistencia ha habido por los vencidos en dejar el Ayuntamiento, han sido titánicos los esfuerzos hechos para conservar el Juzgado municipal. Estamos á 13 de Setiembre y solo hace dos dias ha tomado posesion el Juez que hubo de actuar desde primero de Agosto. ¿A que se debe? A la negativa de su antecesor á darle posesion; así pasaba tiempo y podian sus amigos poner en juego todos sus esfuerzos, los legales de influencia, los reprobados de calumnia, para invalidar un nombramiento hecho legalmente y que recayó en una persona dignísima.

No se logró sin embargo el resultado apetecido. Acudió en queja nuestro amigo y, ante las órdenes terminantes y repetidas del señor Juez del Partido, su antecesor, perdida ya toda esperanza, hubo de darle posesion y resignarle sus ya caducados poderes.

¿Era motivo para estas dilaciones el argumento que se pretendió hacer valer de que, siendo estanquero el nombrado Juez Municipal, no podia desempeñar ambos cargos? Claro que no. Podrá existir incompatibilidad (que es preciso se declare) y entonces nadie podrá privar á nuestro amigo del derecho libérrimo que tiene de obtar por uno ú otro de los dos nombramientos. Si la incompatibilidad existe y tal lo declara la ley orgánica del Poder Judicial, dígase al Juez de Garrigolas, en la seguridad de que á las 24 horas mandará ó al Administrador de Hacienda la dimision de estanquero ó al Juez del Partido la de Juez municipal. Esto es lo correcto y lo que entendemos hubo de hacerse desde el primer momento.

Visto que lo de la incompatibilidad no habia de dar resultado, se ha apelado á otro medio; á formular una denuncia ante la superioridad, sobre la conducta y antecedentes del Juez nombrado. Sabemos se ha dado órden de formar espediente y no abrigamos duda alguna del espíritu de justicia que ha de informarlo, pues conocemos la rectitud del señor Lizon de la Cárcel, encargado de ello por el excelentísimo señor Presidente de la Audiencia del Territorio.

Apesar de ello, hay que poner término á tanto escándalo, y á la provocacion procáz responder con las armas que dá la ley para defender la honra. El Juez municipal de Garrigolas pedirá testimonio de la denúncia contra él formulada; conocerá á su autor y apreciará los términos de la injuria ó calumnia que se le dirija y, si hay méritos para ello, le llevará ante los tribunales en demanda de justicia.

Llamamos de nuevo sobre Garrigolas la atencion de los señores Gobernador Civil y Juez del partido que es á los que interesa en primer término restablecer el imperio de la ley.

Gacetilla General.

Segun noticias, si no lo han sido ya, van á ser suspendidos casi todos los concejales del Ayuntamiento de Palafrugell. Al fin y al cabo, se han salido con la suya los enemigos del partido liberal, y en verdad que lo sentimos por el señor Gonzalez Serrano que hasta ahora se había mostrado enérgico en resistir influencias de campanario.

—Parece que la última carta de nuestro Corresponsal de Lloret de Mar, ha producido mal efecto en algunos políticos de la localidad.

Pues, nada, seguir la moda. A los tribunales con La Lucha.

—¿Que demonio ocurre al alumbrado eléctrico? Antes de anoche tampoco dieron luz los faroles de este sistema. ¿Se ha de repetir la oscuridad con mucha frecuencia?

—El mercado de ayer estuvo poco menos que desierto.

—El periódico oficial publica una extensa relacion de mozos declarados prófugos por no haber cubierto su responsabilidad de quintas desde 1877 á la fecha, y cuya busca y captura se ordena.

—La abundancia de orijinales, no solo nos obliga á retirar una buena parte de los que teníamos dispuestos para esta y otras secciones del presente número, si no que nos hace aplazar para el próximo la publicacion de varias correspondencias que tenemos recibidas.

—Se ha dispuesto que el Fiel-Contraste compruebe durante los dias 15 y 16 del actual, las pesas y medidas del partido judicial de Puigcerdá.

—Ayer tarde y en hora en que mas concurridos suelen estar las calles y paseos, la caballeria de un carro vino desbocada por el puente de piedra sin que afortunadamente hiciera daño á nadie, desembocando como un rayo en la plaza del Vino donde, por suerte del vecindario cayeron, caballo, carro y carretero sobre la cera de los soportales de la izquierda.

Afortunadamente este último salió ileso, si bien con el perjuicio de la rotura de los ornamentos del caballo y algun desperfecto en el carro.

—En la madrugada de ayer, falleció víctima de una cruel y penosa enfermedad, el empleado de Correos en esta Principal D. Juan José Aurusa, cuyo cadáver fué conducido ayer tarde á la última morada.

El Sr. Aurusa fué en vida un buen funcionario y un consecuente liberal (R. I. P.)

—Continua en esta capital siendo inmejorable el estado de la salud pública.

—En Tortosa ha tenido lugar un tremendo escándalo, y en uno de los puntos mas céntricos, entre uno de los Redactores del Diario de aquella capital y un tal D. Bernardo Sacanella Vidal que, palo en mano, quiso segun él, tomarse la justicia por creerse aludido en un artículo publicado por dicho diario.

A fin de que nuestros lectores no vayan á dudar de la ilustracion del tal D. Bernardo Sacanella Vidal, agresor, bastará digamos que es Secretario del Banco de Tortosa y por añadidura síndico del Ayuntamiento.

Dicho esto, creemos son inútiles cuantos comentarios podamos hacer, pues emprenderlas á palos contra el redactor de un periódico por mera sospecha, hace dudar á cualquier persona sensata del estado mental de quien así procede.

—Desmintiendo las paparruchas que han circulado, nos escribe nuestro Corresponsal de Massanet de la Selva diciendo, que no hay nada de cólera ni cosa que se parezca; al contrario que se goza de una salud no vista desde hace mucho tiempo.

A propósito: dicho amigo estuvo en esta Redaccion hace pocos dias y nos comunicó verbalmente una idea que esperamos verla expuesta por su própia pluma en las columnas de La Lucha, que de llevarse á término podria reportar inmensos beneficios para la salud pública en esta provincia.

Que lo haga, y de seguro que nuestros lectores quedarán agradecidos á nuestro amigo señor Saliner.

—El parte sanitario recibido en este gobierno, arroja el siguiente resultado:

Anglés, atacados 3, fallecidos 1.—Bañolas, 5 y 3.—Porqueras, 6 y 0.—Ripoll, 4 y 0.—S. Cristóbal de Campdevanol, 3 y 1.—San Juan de las Abadesas, 2 y 0.—San Privat de Bas, 1 y 0.—San Pablo Seguries, 2 y 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

—Se llama la atencion de los interesados al presente reemplazo, sobre el anuncio inserto en otro lugar respecto á Sustitucion para el servicio Militar, y se les recomienda una vez mas que no se dejen engañar por halagadoras promesas que circulan, vertidas por personas sin responsabilidad alguna.

Los señores Gomez padre é hijo se hallan matriculados al efecto, responden de las operaciones y contratos con las fincas que poseen, y ofrecen cuántas garantias pueden otorgarse en beneficio de los mozos concurrentes al reemplazo; se comprometen á ingresar los sustitutos en el modo y forma que previene la nueva Ley de 11 de Julio de este año, en las Capitales de las zonas, y garantía és que los mismos interesados puedan presenciar el ingreso de la persona que ha de sustituirles en las filas; al paso que de otras empresas solo se sabe por documentos que para garantía ofrecen hoy que aun está presente en la memoria de muchos, los disgustos que se ocasionaron á familias en los pasados reemplazos de los años 1875 y anteriores.

JUNTA PATRIÓTICA DE GERONA.

En cumplimiento de lo acordado en sesion de ayer, esa Junta, elegida por los representantes de las diversas corporaciones, centros y entidades así particulares como políticas reunidas el dia 8 del actual en el salon del *Centro Gerundense*, participa á sus comitentes que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Domingo Puigoriol.

Vice-presidente: D. Joaquin Solanllonch.

Secretarios: D. Arturo Vinardell Roig.—D. Gaudencio Masó.—D. Joaquin Grau.—D. Arturo Pau.

Tésorero: D. Narciso Plá.

Vocales: D. Alejandro Rovira.—Don Pablo Alsina.—D. Ruperto Lopez.—D. Joaquin Ruiz Blanch.—D. Joaquin Pagés.—D. Pablo Civil.—D. Francisco Miquel.—D. Francisco Rogés.—D. Pío Vives.—D. Enrique Feliu.—D. José Bertrán.—D. José Sabater.—D. Ricardo Bartrán.

GERUNDENSES: La Junta patriótica de esta capital, al declararse constituida, hace público su agradecimiento á las distintas entidades que contribuyeron á su creacion y nombramiento; y no cumpliria como buena si, al corresponder con gratitud á la prueba de confianza que en estos momentos augustiosos para la patria ha merecido del pueblo de Gerona, no hiciera tambien pública su promesa solemne de que todos sus trabajos, dirijidos por unánime y patriótica voluntad, han de ir encaminados al nobilísimo fin de coadyuvar, por todos los medios que nos sean asequibles, aún los de protesta contra todo aquello que pueda menoscabar en lo más mínimo la honra de España y la efectividad de sus derechos, á la conservacion de la integridad del territorio nacional, puesta hoy en litigio y amenazada, por sucesos que todos conocéis, de inminente peligro.

Atenta á una sola idea, la de contribuir al sostenimiento de nuestros derechos, é inspirada por un solo sentimiento, el del patriotismo, esta junta estará á la mira de los sucesos que vayan desenvolviéndose, y segun sean ellos adoptará los acuerdos que crea conducentes, á los que dará la debida publicidad, contando siempre con la cooperacion valiosísima de los elementos todos que le dieron vida, y de cuantos otros de la provincia quisieran unirse á los fines patrióticos que á esta Junta inspiran; única y eficaz manera de hacer comprender á los poderes públicos y á las demás provincias hermanas que nos contemplan, como Gerona y todos sus hijos y todos los que en el territorio de su augusto nombre se cobijan, no tienen mas que un solo pensamiento: el de salvar á toda costa la honra inmaculada de la pátria, y una sola nobilísima aspiracion: la de ser, como fueron en todas épocas los gerundenses; el antemural de su sagrada independencia.

Gerona 12 Setiembre de 1885.—*El Presidente*, Domingo Puigoriol.—P. A. de la J. P., *El Secretario*, Arturo Vinardell y Roig.

(P. S. La Junta se reune interinamente en los salones de la Sociedad *Liceo Gerundense*, á donde pueden dirigirse mientras no se indique otro punto, las comunicaciones.)

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 12 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. *PESETAS.*	Queda *Dinero*	Queda *Papel.*
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'65	58'70
Id. id. exterior.		58'50	58'57
Id. deuda amortizable..		76'40	76'65
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	87'50	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	82'35	82'65
Id. Hispano Colonial.	1250	92'50	93'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	35'75	36'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	59'40	59'60
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	43'75	44'00
Id. y Minas de San Juan de las Abades as..	500	83'40	83'60

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas

Madrid 12 á las 9-15 mañana.—No es cierto que hayan mediado telégramas entre el Emperador Guillermo y el Rey D. Alfonso.

Se asegura que carece de importancia el contratiempo que ha sufrido en sus calderas del vapor «Castilla» en Cádiz.

—París 11 á las 9'10 noche.—En un banquete patriótico que ha habido en Roma se han pronunciado brindis á favor de España y se ha censurado á Alemania. Los funcionarios públicos italianos han abandonado la sala del banquete.

Anúncios.

Crèdito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los cupones del vencimiento próximo de títulos de la Deuda 4 po 100 exterior, Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, y làminas amortizadas de los mismos.
Gerona 3 Setiembre de 1885.—El Administrador, *Carlos Martinez*. 2—4. d

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes ántes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Peninsula.
Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo. 14-30

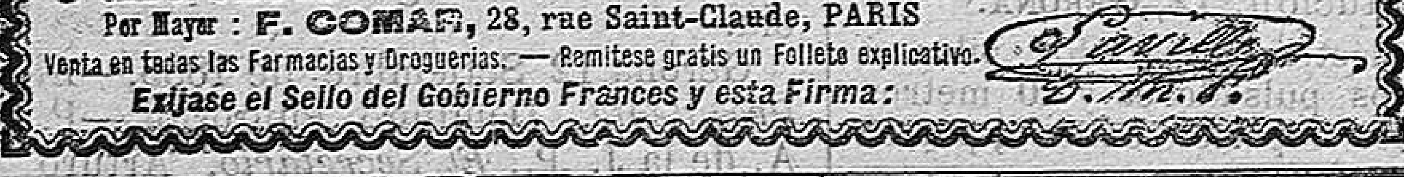
TALLER DE EBANISTERIA EN VENTA por tenerse que ocupar de otro negocio muy distinto se vende uno con mucho trabajo y buena parroquia. — Razon Centro de Anuncios calle de Escudillers, número 30.—Barcelona. 4—4

Se vende á precio de fábrica una coleccion de **Accordeones**, Violines, Arcos Cuerdas buenas etc. Reparaciones de Accordeones con la mayor perfeccion.
Plaza de S. Agustin 11 panaderia. 3-3

Las Personas que conocen las **PILDORAS del D.r DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D.r Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



El poder temporal de los Papas,— Dos oraciones fúnebres,—Pio nono,—Verdadero patroitismo,— Ignorancia y fanatismo,—El Sylabus y otros trabajos literarios

Por Don **LUIS PARDO DELGADO**
Arcediano de Gerona.

Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor
Escaleras de S. Martin, 8. 1.º en Gerona.

TODOS LOS NIÑOS

durante el crecimiento, á fin de preservarles del LINFANTISMO, ESCROFULAS y TISIS, afecciones que son patrimonio de la actual generacion, deben tomar como desayuno, el nutritivo CHOCOLATE-OSTEOGENO.
Al por mayor: señores Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.

LA CUEVA DE MONSENY.

RECUERDOS DE
JOSÉ CASIMIRO PONS
por
D. Salvador Torrent y Bosch,
Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Hostalrich.
y
ex-Alcálde de dicha poblacion.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta al ejemplar.

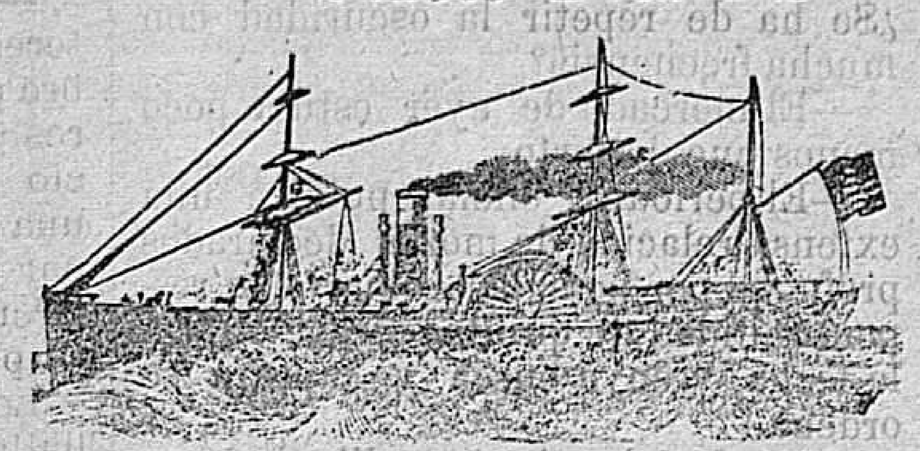
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puertoo Rico y 80 duros para Habana.

El dia 14 de Setiembre saldrá de Barcelona el vapor

SAN FRANCISCO.

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros* para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenós Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia. D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes » á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. **70**.—2.ª clase(con comida) ptas. **30**
—4.ª clase (puente) ptas. **20**, sin manutencion.
—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona. D. Antonio Boxa.